



Las enfermeras gestoras de casos del Reina Sofía analizan sus 10 años de trabajo en el centro



María Ángeles Luna Morales es la nueva delegada territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba

Sumario



- 3 Editorial
-
- 4 / 9 La enfermería gestora de casos del Hospital Reina Sofía, 10 años de trabajo y experiencia
-
- 10 / 14 El Colegio celebra el Día Internacional de la Enfermería
-
- 15 Seguro de responsabilidad civil
-
- 16 / 17 Entrevista a Lorenzo Pérez Santos, enfermero consultor de heridas del Hospital Reina Sofía de Córdoba
-
- 18 / 20 Trabajo científico: *Intervención de enfermería en la adhesión al tratamiento nefrológico terapéutico* / El centro de salud Lucano sigue avanzando en la acreditación IHAN
-
- 21 El Gobierno subirá un 1% el sueldo a los funcionarios y les devolverá en septiembre un 25% de la extra
-
- 22 / 24 Congresos y premios
-
- 25 Recortes de prensa
-
- 26 El SAS publica los listados provisionales de admitidos y excluidos para las oposiciones / María Ángeles Luna, nueva delegada de Salud en Córdoba
-
- 27 Andalucía impulsa la prescripción enfermera / Sorteo de suscripción a publicaciones científicas
-
- 28 Curso de Operadores de Instalaciones Radiactivas de Medicina Nuclear
-
- 29 Formación continua. Cursos del 2º semestre de 2015
-
- 30 XXVIII Premio Científico Enfermería Cordobesa
-
- 31 XXI Premio-Beca de Investigación en Enfermería
-
- 32 Expertos universitarios 2015/2016
-

Edita

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE
ENFERMERÍA DE CÓRDOBA

DIRECTOR

Florentino Pérez Raya

DIRECTORA TÉCNICA

María Isabel Ruiz

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Comisiones Ejecutiva y Plenaria del
Ilustre Colegio Oficial de Enfermería

C/ Velázquez Bosco, 3

Tel: 957 29 75 44/29 71 77

Fax: 957 20 48 52

www.ocenf.es/cordoba

14003 CÓRDOBA

PRODUCE

Tecnographic, s.l.

Políg. Calonge, C/ Metalurgia, 87

Telfs. 95 435 00 03 / 95 435 66 62

41007 SEVILLA

DEPÓSITO LEGAL

CO - 734/1992

ISSN: 2444-3433

CONSTANTES no comparte necesariamente las
opiniones vertidas en los diferentes artículos,
siendo la responsabilidad de las mismas
exclusiva del que las suscribe



URGENCIA DE COMPROMISOS EN PLENO VERANO

Inmersos en el calor intenso de este verano, la actualidad informativa alcanza su punto de ebullición y las noticias se abren paso con las burbujas de la cocción. La inminencia de las elecciones generales antes de que acabe el año y la recién estrenada legislatura en Andalucía son los ingredientes perfectos para añadir a la información candente, que se lanza desde la gran olla a presión en manos de nuestros gobiernos central y autonómico.

De ahí que en estos días conozcamos el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado que, además de incrementar la partida para el Ministerio de Sanidad en más de un 3%, recoge compensaciones a los funcionarios y empleados públicos, tan maltratados en estos años bajo el pretexto de la crisis económica.

Como “regalo”, olvidando y dejando atrás la bajada en las nóminas de hasta el 5% en 2010, seguida de un lustro de congelación salarial y de la creciente pérdida de poder adquisitivo, de puestos de empleo y de derechos laborales, Hacienda ofrece un 1% de alza en los sueldos de 2016, la devolución del 75% restante de la extra de diciembre de 2012, una tasa de reposición del 100% y la recuperación de los días de libre disposición y de antigüedad. ¡Ojo!, todo ello con arreglo a la disponibilidad presupuestaria de cada Comunidad Autónoma.



Florentino Pérez Raya. Presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba

En la línea, la Junta de Andalucía anunciaba medio mes antes (el 15 de julio), la restitución del 25% de la paga extraordinaria de 2012 en la nómina de los empleados públicos correspondiente a febrero de 2016. Para entonces, el resto de funcionarios españoles llevará ya un año o más con esa cuantía en sus bolsillos. Y se compromete también el Ejecutivo andaluz a suprimir en 2016 los contratos al 75% de jornada y salario en el SAS, postergando una vez más su promesa de sueldos y jornadas al 100%.

No sólo llega tarde el Gobierno andaluz sino que, además, condiciona estas medidas a posibles limitaciones impuestas por el Estado y, de nuevo, “a la necesaria suficiencia financiera”.

En medio del período vacacional y bajo el sol del estío, pretenden nuestros políticos enmendar sus desaguizados a la mayor brevedad posible, pues urge garantizar unos resultados electorales satisfactorios.

Casualidad o no, el listado de admitidos y excluidos para la convocatoria agregada de las ofertas de empleo público del SAS de 2013, 2014 y 2015 se publica justo en agosto y se elige este mismo mes para remitir posibles alegaciones.

En plena efervescencia de la canícula conocemos también la designación de la abogada y política cordobesa María Ángeles Luna como nueva delegada territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, después de que su antecesora en el cargo, María Isabel Baena, pase a encargarse en esta nueva legislatura de la dirección general de Investigación y Gestión del Conocimiento en la Consejería de Salud. Para ambas, nuestra más sincera enhorabuena. Y nuestra bienvenida a la nueva delegada, de quien esperamos una relación fructífera y productiva en la que podamos dialogar y converger a favor de la enfermería y sus profesionales en la provincia de Córdoba.

Por último, quisiera también felicitar a la enfermería gestora de casos cordobesa y, en particular, a las profesionales que se ocupan de esta tarea en el Hospital Reina Sofía, donde llevan 10 años de esfuerzo para dar lo mejor de sí mismas y nuestra profesión. Finalmente, para todas y todos:

¡Feliz verano y felices vacaciones!

ENTREVISTA

La enfermería gestora de casos del Hospital Reina Sofía, 10 años de trabajo y experiencia

Esperanza López, Elisa Martínez, Carmen Fernández, Lourdes Cabrera y Mercedes Jaén son las enfermeras gestoras de casos del centro cordobés. En esta entrevista desgranán al detalle el trabajo que viene desempeñando su figura desde que se implantara en 2004



▲ Las cinco enfermeras encargadas de la gestión de casos en el Hospital Reina Sofía, en su despacho. De izquierda a derecha: Elisa Martínez Repiso, Lourdes Cabrera Palomo, Carmen Fernández Sánchez, Mercedes Jaén Toro y Esperanza López Jiménez

Por Maribel Ruiz

En el año 2004, el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba incorporó la figura de la enfermera gestora de casos. Se ponía así en marcha un servicio de gestión de la interrelación entre pacientes, familias y profesionales de atención hospitalaria y primaria que, poco a poco, ha ido tomando su lugar en el centro sanitario.

La gestión que estas enfermeras realizan de los casos más complejos y/o que requieren cuidados domiciliarios es hoy imprescindible, no

sólo para mejorar la calidad de vida de sus pacientes, sino también la de sus cuidadores. Su labor es fundamental en la coordinación y colaboración dentro de equipos multiprofesionales, para que se garanticen los mejores cuidados. Son el nexo de unión entre los diferentes niveles asistenciales, completando el círculo de los cuidados desde la atención al paciente, su evolución, su autonomía, su familia, y así hasta dar cobertura a todas sus necesidades biopsicosociales.

Elisa Martínez Repiso, Esperanza López Jiménez, Lourdes Cabrera Palomo, Carmen Fernández Sán-

chez y Mercedes Jaén Toro son los nombres de las cinco enfermeras que componen actualmente el equipo de enfermería gestora de casos (EGC) del Hospital Reina Sofía. Profesionales tenaces e incansables, exponen para los lectores su labor, que ya cuenta con 10 años de experiencia en Córdoba.

“ En estos 10 años de trabajo hemos realizado una media anual de 2.100 a 2.200 valoraciones a pacientes



- ¿En qué consiste la figura de la enfermera gestora de casos (EGC) hospitalaria?

Es la práctica avanzada de cuidados mediante la cual se desarrolla un proceso de colaboración para satisfacer las necesidades de salud de personas con elevada complejidad clínica y/o necesidades de cuidados, así como de su entorno cuidador.

Nosotras realizamos un proceso de valoración, planificación y coordinación, facilitando la provisión, monitorización y evaluación de las opciones y recursos profesionales u organizativos que sean necesarios para la resolución del caso. Todo ello para conseguir alcanzar los objetivos previstos en el plan terapéutico con resultados en salud de calidad y costo-efectivos.

¿Cuál es el perfil de vuestros pacientes?

Atendemos a personas, y sus familias, con enfermedades crónicas y/o elevada complejidad de cuidados, procesos que suponen un cambio importante en la situación de salud.

El SSPA permite establecer poblaciones de referencia, destacando los siguientes procesos asistenciales:

ARTROPLASTIA DE CADERA
ASMA ADULTO
ASMA EN LA EDAD PEDIÁTRICA
ATAQUE CEREBROVASCULAR
ATENCIÓN A PACIENTES URSIPATOLÓGICOS
ATENCIÓN AL TRAUMA GRAVE
CÁNCER COLORRECTAL
CÁNCER DE CÉRVIX - CÁNCER DE ÚTERO
CÁNCER DE MAMA DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE MAMA
CÁNCER DE PULMÓN
CUIDADOS PALIATIVOS



▲ En su X aniversario, recuerdan que su trabajo arrancó dando a conocer y difundiendo la figura de la EGC a todos los profesionales y servicios

DEMENCIA
DIABETES MELLITUS TIPO 1
DIBETES MELLITUS TIPO 2
DOLOR CRÓNICO NO ONCOLÓGICO
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA
FIBROMIALGIA
FRACTURA DE CADERA EN EL ANCIANO
INSUFICIENCIA CARDIACA
RIESGO VASCULAR
TTO. SUSTITUTIVO INSUFIC. RENAL CRÓNICO; DIÁLISIS, TRASPLANTE RENAL
VIH/SIDA
ENFERMEDADES O PROCESOS DE BAJA PREVALENCIA QUE PRECISAN ABORDAJE ESPECÍFICO Y DIFERENCIADO (ELA, ESCLEROSIS MÚLTIPLE, LESIONES MEDULARES, ENFERMEDADES RARAS, NIÑOS CON PROCESOS INCAPACITANTES...)

Además, dentro de nuestra población diana se encuentran personas:

- Incluidas en el programa de atención a domicilio con complejidad clínica
- Con enfermedades o procesos de baja prevalencia, pero que necesitan un abordaje específico y diferenciado (ELA, enfermedades raras, etc.)

- Ingresadas en centros hospitalarios con situaciones de salud de brusca aparición, que suponen un cambio en sus condiciones de vida y su entorno familiar
- Con tres o más enfermedades crónicas
- En situación final de la vida
- Que necesitan de múltiples y necesarias coordinaciones e intervenciones multidisciplinares
- Con déficit de autocuidados / autonomía con ausencia de apoyo
- Que cuidan a las incluidas en los grupos anteriores

Asimismo, en nuestro hospital se atiende igualmente a la población infantil. La enfermera gestora de casos ofrece una atención integral al niño y a sus cuidadores, preferentemente en los niños con alguna discapacidad, deficiencia, minusvalía o enfermedad crónica, y a los padres o cuidadores que presentan algún tipo de problema o discapacidad que les dificulta el cuidado de su hijo.



ENTREVISTA

¿Cómo se incorporó esta figura de la EGC al Hospital Reina Sofía?

En el Decreto 137/2002 de Apoyo a las Familias Andaluzas, puesto en marcha por la Junta de Andalucía, se recogen actuaciones específicas en diversos campos como la educación, la vivienda, el empleo y la sanidad.

En el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, en el año 2004 se incorpora esta figura con cinco profesionales, siguiendo las directrices del *Manual de Coordinación Asistencial*. Al principio el trabajo se orientó a la difusión y conocimiento de nuestra figura por parte de todos los profesionales y servicios. Elaboramos los circuitos que nos iban a permitir realizar nuestra labor en el hospital, con la colaboración y apoyo de la dirección del mismo.

El *Manual de la gestión de casos en Andalucía: Enfermeras Gestoras de Casos en el Hospital*, es el documento que guía y unifica nuestro trabajo.

- ¿Qué evolución profesional habéis tenido las enfermeras gestoras de casos en estos 10 años de trabajo en el Hospital Reina Sofía?

En estos 10 años de trabajo hemos realizado una media de valoraciones a pacientes de 2.100 a 2.200 por año, de 1.800 a 2.000 valoraciones de cuidadoras, y 36 talleres por año, con una media de 8 a 10 asistentes por aula en el programa *Aprender a cuidar-se*.

Hemos participado en la comisión de cuidados de área y en la subcomisión de Salud Mental, en la formación de enfermeras gestoras de casos de otras provincias, en sesiones clínicas como docentes y en visitas técnicas, en congresos, en la elaboración de protocolos con otros profesionales, en la Escuela



▲ Estas profesionales organizan el aula 'Aprender a cuidar-se', dirigida a las cuidadoras y de la que en esta década se han celebrado unos 36 talleres por año

de Pacientes con la Escuela Andaluza de Salud Pública, así como hemos colaborado con asociaciones y colegios en la educación sanitaria de niños y adultos.

- ¿Cómo lleváis a cabo vuestra labor de coordinación con los distintos profesionales del hospital?

La metodología de trabajo con el resto de los profesionales de enfermería se basa en los procesos de coordinación, colaboración e intervención.

Las derivaciones las realizan normalmente el equipo de enfermería de las unidades, médicos, EGC de Atención Primaria, trabajadoras sociales, o cualquier otro profesional del centro. Nos las realizan por

vía telefónica y/o hoja de consulta, dándole respuesta en 24-48 horas.

También nos realizan consultas telefónicas los mismos profesionales para gestiones internas del hospital. Gracias a este trabajo en equipo multidisciplinar, el paciente y su familia reciben una atención coordinada e integral.

- ¿Cómo es vuestra relación con los profesionales de AP?

El hospital es un ámbito temporal de provisión de cuidados y el objetivo último de la gestión de casos es la reincorporación planificada de la persona a su domicilio y comunidad, para facilitar el cumplimiento de los objetivos del plan terapéutico del paciente.

“La metodología de trabajo con el resto de los profesionales de enfermería se basa en los procesos de coordinación, colaboración e intervención”

ÁREAS DE GESTIÓN DE LAS ENFERMERAS GESTORAS DE CASOS DEL HOSPITAL REINA SOFÍA

► “Todas las enfermeras gestoras de casos, en pacientes y cuidadoras que presentan problemas sociales, trabajamos en equipo con las trabajadoras sociales del hospital. Asimismo, organizamos el aula *Aprender a cuidar-se*, dirigida a la formación de las cuidadoras y al mejor afrontamiento de su nueva situación”. También llevan a cabo las intervenciones que aparecen mencionadas en el cuadro de la página 9.



► **Lourdes Cabrera Palomo** gestiona los casos en la Unidad de Pediatría y la Unidad de la Mujer.

Según señala, “la pediatría en los últimos años, ha dado un cambio epidemiológico, en el cual se observa un aumento en la prevalencia de niños con patologías complejas que se refleja en: el incremento de la esperanza de vida de los niños que han adquirido la discapacidad en las etapas tempranas de la vida; la cronificación de las enfermedades; el aumento de niños con discapacidades; los cambios en la estructura familiar; mayor eficiencia en los cuidados

y procedimientos diagnósticos y terapéuticos; más procedimientos de cirugía mayor ambulatoria; alta presión asistencial y financiera, debido al aumento de ingresos junto con reducción de estancia media y camas; aumento de los niños con complejas necesidades de cuidados en domicilio, muchas derivadas del alta hospitalaria; cada vez más gestionamos casos de niños que tienen múltiples y complejos problemas socio-sanitarios”. Lourdes concluye añadiendo que “este grupo de niños conforma una población invisible, estigmatizada, que requiere del esfuerzo del equipo multidisciplinario tanto del hospital como de Atención Primaria, para brindarles un sistema de atención organizada, adecuada para ellos”.

cos, que suelen ser personas mayores al igual que sus cuidadoras, y además de problemas de salud presentan problemas sociales, por lo que trabajo en colaboración con las trabajadoras sociales”, explica Esperanza López.

► **Esperanza López Jiménez** desempeña su tarea entre las unidades de Medicina Interna, Traumatología, Cirugía general y trasplante, Cirugía maxilofacial, Cirugía plástica, Reumatología y módulo penitenciario.

“Las unidades con más derivaciones son Medicina Interna, Cirugía y Traumatología, por las características de los pacientes y sus patologías: fractura de cadera en el anciano, pluripatológi-

Medicina Interna, Oncología, Radioterapia, Infecciosos, Traumatología y Urología. “En Salud Mental participo en la subcomisión de cuidados de área”, destaca.



► **Carmen Fernández Sánchez** realiza su trabajo en las unidades de Salud Mental,

Medicina Interna, Oncología, Radioterapia, Infecciosos, Traumatología y Urología. “En Salud Mental participo en la subcomisión de cuidados de área”, destaca.

► **Elisa Martínez Repiso** se dedica a las unidades de Neurocirugía, Neurología, Otorrino, Digestivo, Neumología y Cirugía Torácica, y Trasplante Pulmonar.

“La gestión de casos tiene mayor incidencia en las unidades de Neurología, Neurocirugía y Respiratorio, donde se producen

cambios bruscos en la situación de salud”, comenta Elisa Martínez. Además, indica: “He participado en la elaboración de un procedimiento para la atención de pacientes con esclerosis lateral amiotrófica (ELA)”.



► **Mercedes Jaén Toro** se ocupa de la gestión de los casos en las unidades de Hematología, Cardiología, Cardiovascular, Nefrología y Servicio de Urgencias.

“En el Servicio de Urgencias trabajamos en la coordinación de la asistencia sanitaria con los servicios del hospital, y con Atención Primaria en pacientes que pertenecen a población vulnerable por su situación de salud y/o sociosanitaria”, dice Mercedes Jaén.

ENTREVISTA

Estamos en contacto con nuestras compañeras de Atención Primaria de Andalucía, al alta les transmitimos las necesidades de cuidados y aseguramos la continuidad de los mismos. Para ello, nos mantenemos en contacto por teléfono para el intercambio de información, gestión de material y adecuación del hogar, preparación del cuidador, y siempre que requieran de algún recurso hospitalario.

- ¿Qué acogida ha tenido vuestra figura en estos 10 años entre los profesionales?

Los inicios fueron complejos hasta entender y conocer la figura de la enfermera gestora de casos (EGC) e integrar su labor en el sistema sanitario. En la acogida en nuestro hospital ha sido fundamental el trabajo en equipo multidisciplinar y el apoyo de la dirección. Conforme los profesionales han ido viendo nuestro trabajo, se han implicado en el mismo, con la participación de todos.

La satisfacción de los pacientes y sus familias con nuestra intervención ha incrementado la demanda de nuestros servicios por parte de todos los profesionales.

- ¿Qué beneficios proporciona vuestro trabajo al paciente?

Con el trabajo interdisciplinar y en equipo, se ofrece un entorno centrado en la persona y la familia desde una perspectiva de atención biopsicosocial. Intentamos minimizar la fragmentación entre los dos niveles asistenciales: Primaria-Especializada.

Con los cuidados integrales centrados en la persona, respetando sus valores, sus necesidades y sus expectativas, trabajamos para promover su autonomía, contribuyendo en el seno del equipo a la toma de decisiones compartidas, colaborando en la continuidad del proceso asistencial, y asegurando un uso



▲ El grupo de EGC del Reina Sofía participa en la organización del I Congreso Nacional e Internacional y II Autonómico de Enfermeras Gestoras de Casos, que tendrá lugar en Córdoba el 5 y 6 de noviembre

“ **Buscamos lograr el mayor bienestar y calidad de vida posible en la persona, incluyendo el acompañamiento en la fase final de la vida**

eficiente de los recursos. Buscamos lograr el mayor bienestar y calidad de vida posibles en la persona, incluyendo el acompañamiento en la fase final de la vida.

Además, gestionamos el acto único en la asistencia con la unificación de las citas. Y evitamos ingresos a través de nuestras intervenciones. Todo ello con un seguimiento continuo a través del teléfono.

- ¿De qué ventajas disponen las cuidadoras a partir de vuestra labor?

Fomentamos las medidas de la tarjeta + *Cuidados*:

- Durante el ingreso, ante los problemas de salud de la cuidadora se dispone de un facultativo de referencia para consultas.
- Facilitar, en caso de que sea necesario, controles de glucemia,

Competencias
Práctica avanzada de enfermería clínica
Coordinación de cuidados complejos
Gestión proactiva de problemas crónicos de salud
Apoyo al autocuidado, la autogestión y la independencia
Práctica profesional y liderazgo
Identificación de personas de alto riesgo, promoción de la salud y prevención de enfermedades
Gestión de cuidados en el final de la vida
Trabajo interinstitucional y en asociación



“ El objetivo último de la gestión de casos es la reincorporación planificada de la persona a su domicilio y comunidad

presión arterial, administración de medicación, curas,....

- Información y facilitación por parte de los servicios implicados (Cita Previa, Gestoría de usuarios, etc.) de la gestiones que se soliciten para cuidadoras.
- Educación sanitaria sobre cuidados y manejo de material ortoprotésico.
- Proporcionar dietas a los cuidadores con problemas físicos y psíquicos, que les impidan el desplazamiento a cafetería (siendo por supuesto cuidador principal y único).

También realizamos en colaboración con el servicio de rehabilitación y fisioterapia talleres del *Aula de aprender a cuidar-se*, para formar a las cuidadoras en los cuidados y también cómo cuidarse ellas mismas.

- Finalmente, ¿mantenéis algún tipo de contacto con las EGC a nivel regional y nacional?

Mantenemos contacto a través de las asociaciones científicas:

- ASANEC (Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria)
- ASENHOA (Asociación de Enfermeras de Hospitales de Andalucía)
- ANESM (Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental)
- FASAEN (Federación Andaluza de Sociedades y Asociaciones Enfermeras)
- ADENYD (Asociación Española de Enfermeras de Nutrición y Dietética)

Estas asociaciones permiten el intercambio de experiencias, conocimientos, formación, investigación, y publicación a nivel nacional e internacional.

También hemos sido invitadas a otras comunidades autónomas para que conocieran la figura de la enfermera gestora de casos. A través de congresos nacionales e internacionales mantenemos contacto y relación profesional, compartiendo la experiencia y las nuevas expectativas de la gestión de casos en enfermería.

Actualmente participamos en la organización del I Congreso Nacional e Internacional y II Regional de las Enfermeras Gestoras de Casos, que se va a celebrar en Córdoba los días 5 y 6 de noviembre (www.congreso-enfermeras-gestoras-de-casos-2015.com).

Objetivos de las EGC del Hospital Reina Sofía

Asistenciales	De calidad de vida y de satisfacción	De eficiencia y utilización de recursos
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Participar en la identificación de la población con mayor complejidad clínica y/o elevada necesidad de cuidados ▶ Asegurar la continuidad asistencial ▶ Asegurar la coordinación entre los diferentes niveles de atención y entre los profesionales ▶ Garantizar el cumplimiento del plan terapéutico de los pacientes ▶ Mantener y mejorar la calidad de vida relacionada con la salud de los pacientes y personas que cuidan 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Fomentar el autocuidado, la autogestión y la independencia ▶ Mejorar la satisfacción respecto a la atención de los servicios de salud ▶ Contribuir con los recursos avanzados de cuidados paliativos a la coordinación de la gestión de cuidados en la atención al final de la vida 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Participar en la planificación de cuidados de la población diana ▶ Asegurar intervenciones que reduzcan la frecuentación en los centros y la tasa de reingresos ▶ Contribuir a la sostenibilidad del sistema mediante el uso racional de recursos de apoyo al cuidado ▶ Trabajar en coordinación con la red social en salud ▶ Asesorar en cuidados dentro de los equipos asistenciales

Intervenciones de la Enfermera Gestora de Casos

Aumentar los sistemas de apoyo
 Apoyo en la toma de decisiones
 Aumentar el afrontamiento
 Apoyo al cuidador
 Apoyo a la familia
 Escucha activa
 Apoyo emocional
 Fomentar la implicación familiar
 Guías del sistema sanitario
 Consulta
 Consulta por teléfono
 Derivación
 Documentación
 Intercambio de información de cuidados de salud
 Reunión multidisciplinar sobre cuidados
 Educación sanitaria
 Enseñanza actividad/ejercicio prescrito
 Enseñanza medicamentos prescritos
 Enseñanza dieta prescrita
 Enseñanza: proceso de enfermedad
 Enseñanza procedimiento/tratamiento

Enseñanza seguridad infantil
 Asesoramiento
 Enseñanza individual
 Prevención de caídas
 Prevención de úlceras por presión
 Manejo ambiental: preparación del hogar
 Planificación del alta
 Seguimiento telefónico
 Control de casos específicos:
 → Gestión de material ortoprotésico
 → Gestión de citas
 → Gestión de recetas y medicación
 → Gestión de fungible para centros de salud
 → Gestión de traslado a domicilio y otros centros
 → Derivación a trabajador/a social
 → Contactos con la EGC para la gestión de casos
 → Gestión de oxigenoterapia
 → Gestión de nutrición



HOMENAJE A LOS JUBILADOS Y ENTREGA DE PREMIOS

El Colegio celebra el Día Internacional de la Enfermería



▲ Los profesionales de enfermería jubilados en el último año y los ganadores de los premios del Colegio

El Colegio de Córdoba celebró el pasado 13 de mayo el Día Internacional de la Enfermería con un acto en el que se rindió homenaje a los profesionales jubilados en el último año y se entregaron también las recompensas a los ganadores del XXVII Premio de Enfermería Cordobesa y del V Concurso de Fotografía.

Así, más de medio centenar de enfermeras y enfermeros acudieron a la sede del Colegio junto a familiares y amigos para participar en la ceremonia que se les había preparado con motivo del Día Internacional de la profesión, que cada 12 de mayo –la fiesta del Colegio se programó para el día siguiente–, conmemora el nacimiento de Florence Nightingale (1820-1910), enfermera británica considerada como la impulsora del concepto moderno de la profesión.

El presidente del Colegio de Enfermería de Córdoba, Florentino Pérez Raya, y la secretaria del mismo, Antonia Ordóñez Solano, fueron los

encargados de presentar el acto, que el primero abrió con una valoración de la situación de la enfermería en Andalucía y en la provincia de Córdoba. Más adelante en su discurso, dio la enhorabuena a los premiados en los certámenes de investigación y fotografía, a la vez que felicitó a los homenajeados por la nueva etapa que se abre paso ante ellos, siendo en esta ocasión los jubilados:

- M^a LUISA ALGUACIL GARRIDO
- MATILDE APARICIO DE TORRES
- ANTONIA ARANDA DE LARA
- JOSÉ MANUEL ARTACHO TEJEDERAS
- ANTONIO BLASCO MOYA
- CONCEPCIÓN CARO PÉREZ
- TERESA CLAVERO RUIZ
- ENRIQUE COBO DOMÍNGUEZ
- FEDERICO DÍAZ DELGADO
- M^a DE LOS REYES DURÁN MOHEDANO
- CARMEN ESCALANTE ROCA
- MANUEL ESPINAL SÁNCHEZ
- MANUELA GALLEGU RAMÍREZ
- JOSÉ GALLEGU RUIZ
- MERCEDES GARCÍA CABRERA
- ADELAIDA GARCÍA CABRERA
- CONCEPCIÓN GÓMEZ CENTELLA

- CELIA GUIOTE ORDÓÑEZ
- FRANCISCA HIDALGO MORAL
- ALMUDENA JIMÉNEZ SÁNCHEZ
- FRANCISCA LÓPEZ CASTRO
- CONCEPCIÓN LÓPEZ SERRANO
- M^a LUISA MARTÍN NARANJO
- CARMEN MOLINA ARIZA
- M^a CARMEN NAVARRO POLONIO
- M^a CARMEN PÉREZ CAMACHO
- TRINIDAD PÉREZ PÉREZ
- ÁNGELES REVUELTA CANO
- MANUEL RODRÍGUEZ CRESCO
- M^a CARMEN RODRÍGUEZ PANADERO
- MIGUEL ROMERO MORENO
- M^a CARMEN SÁNCHEZ CHARNECO
- DIONISIO SÁNCHEZ FLORES
- JUAN DAMIÁN SÁNCHEZ LUQUE
- ISABEL DE TORO LUQUE
- ANA TORRALBO BEJARANO
- M^a GRACIA ZAMBRANO ROMERO

Diploma de Honor e insignia

Así, la ceremonia rindió un emotivo homenaje a los profesionales de enfermería que se jubilaron el pasado año, con la concesión del Diploma de Honor y la imposición de la insignia de la Organización Colegial en su categoría de plata a cada uno de ellos, en reconocimiento de



los méritos contraídos a lo largo de su vida profesional. De igual forma, en recuerdo a las enfermeras y enfermeros que por desgracia, han fallecido en el último año sin alcanzar siquiera la jubilación, se hizo entrega a título póstumo de las mismas distinciones a los familiares de:

- **YOLANDA ESCRIG GONZÁLEZ**
- **ELENA GARCÍA ROJAS**
- **ANTONIO LOPERA LEÓN**

Por otra parte, y con el objetivo de impulsar la investigación y la creación, el Colegio también eligió esta efeméride para entregar los premios a los ganadores de la vigésimo séptima edición del Premio Científico Enfermería Cordobesa y su accésit, así como del V Concurso de Fotografía.

Premios de investigación y fotografía

En primer lugar, Manuel Romero Saldaña, enfermero del Trabajo, recogió el premio Enfermería Cordobesa, que ha logrado por su investigación *Nuevo método (no invasivo) de diagnóstico precoz de síndrome metabólico en población laboral: Una propuesta de Enfermería del Trabajo para la prevención de Diabetes Mellitus tipo 2*. El galardón consiste en una recompensa de 1.000 euros para el ganador.

Por otro lado, Carmen Ramírez Moreno recibió el accésit de este certamen científico por el proyecto *Análisis comparativo entre hemodiafiltración en línea frente a hemodiafiltración con reinfusión endógena. Parámetros clínico-técni-*

cos e inflamatorios, que firma junto a su compañera Irene Torollo Luna, ambas enfermeras de Nefrología del Hospital Reina Sofía de Córdoba. Para ellas han sido los 300 euros con los que está dotada esta categoría.

En cuanto a los galardones del V Concurso de Fotografía para colegiados, el primer premio se entregó a Carmen Luz Barberena Duarte por la foto titulada *Cálida y misteriosa India*. La imagen ganadora, premiada con 300 euros, fue portada del anterior número de esta revista. Mientras tanto, los 150 euros del segundo premio correspondieron a la instantánea *Agua en el molino*, de Pedro Pablo Montero Monterroso, quien, al no poder asistir a la ceremonia, ha recogido este reconocimiento hace unas semanas.



▲ Varios instantes de la ceremonia

Pérez Raya denuncia la inequidad entre regiones en las ratios de personal

En su discurso de apertura del Día de la profesión, el presidente criticó el déficit de enfermeras en Andalucía, el más alto del país, al tiempo que valoró positivamente los beneficios que ha supuesto la prescripción enfermera para el sistema sanitario público andaluz desde su puesta en marcha en 2009.

El presidente del Colegio de Enfermería de Córdoba, Florentino Pérez, denunció el desequilibrio y la desigualdad entre regiones existente en España respecto a la ratio de enfermeras, puesto que la Comunidad Autónoma andaluza se encuentra a la cola con 379 enfermeras por cada 100.000 habitantes, frente a las 508 de media en España, según los últimos datos del Observatorio Enfermero de mayo de 2015. Además, el presidente señaló que para alcanzar la ratio europea (811 enfermeras por cada 100.000 habitantes), Andalucía necesitaría 36.286 profesionales de enfermería más.

Esta reivindicación fue realizada por Pérez Raya dentro del discurso que pronunció con motivo del acto por el Día Internacional de la Enfermería, en el que también hizo referencia a la desproporción entre la ratio de profesionales de enfermería y la de los médicos. En nuestro país, el promedio es de un 58% de enfermeros frente a un 42% de médicos, cuando la distribución más común en el resto de Europa es de un 30% de médicos frente a un 70% de enfermeros.

A esto añadió las cifras de desempleo recogidas por el Observatorio en últimos cinco años, con un 7% de paro enfermero frente a un porcentaje inferior al 1% en el desempleo médico. "Todos estos datos explican la precariedad laboral que sufre la enfermería en Andalucía, puesto que donde antes había cuatro enfermeras ahora sólo hay una", reclamó el presidente. Asimismo, indicó que las cifras expuestas acarrearán, aparte de la precariedad laboral, la emigración de profesionales al extranjero como única salida.



▲ Intervención del presidente del Colegio por el Día de la Enfermería, que presentó el acto junto a la secretaria

Y todo ello a pesar de la preparación académica con la que cuentan los profesionales de enfermería, hoy a través de los cuatro años del Grado universitario, más los dos años de formación para las especialidades, así como el hecho de que "cada vez son más los enfermeros que poseen el título del doctorado", insistió Pérez Raya, haciendo también alusión al avance en competencias.

En concreto, sobre la competencia de la prescripción enfermera aprovechó para hacer un balance positivo de los seis años que lleva en funcionamiento en Andalucía, dado el ahorro en costes y la eficiencia en la gestión que ha supuesto para el sistema sanitario público andaluz.

Entrega de los premios del Colegio



◀ Manuel Romero Saldaña, ganador del XXVII Premio Científico Enfermería Cordobesa.

▶ Carmen Ramírez Moreno, autora junto a Irene Torollo Luna del trabajo que ha obtenido el accésit del certamen Enfermería Cordobesa



◀ Carmen Luz Barberena Duarte, galardonada con el primer premio de Fotografía



▶ Pedro Pablo Montero Monterroso, segundo premio del V Concurso de Fotografía



Los jubilados reciben el diploma de honor y la insignia colegial



Matilde Aparicio de Torres



Antonio Blasco Moya



Teresa Clavero Ruiz



Enrique Cobo Domínguez



Carmen Escalante Roca



Manuel Espinal Sánchez



José Gallego Ruiz



Mercedes García Cabrera



Celia Guiote Ordóñez



Francisca Hidalgo Moral



Francisca López Castro



M^a Luisa Martín Naranjo



Carmen Molina Ariza



Mª Carmen Navarro Polonio



Rafaela Pérez de la Lastra Sillero



Ángeles Revuelta Cano



Manuel Rodríguez Crespo



Mª Carmen Rodríguez Panadero



Miguel Romero Moreno



Mª Carmen Sánchez Charneco



Juan Damián Sánchez Luque



Mª Gracia Zambrano Romero



José Manuel Artacho Tejederas



El viudo de Elena García Rojas recibe el diploma y la insignia en homenaje a su esposa



La hija de Antonio Lopera León recoge el reconocimiento a título póstumo



Las hijas de la colegiada fallecida Yolanda Escrig González recogen su Diploma de Honor



DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL CON LA COMPAÑIA ZURICH
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EL COLEGIO TE PROTEGE

CON EL ÚNICO SEGURO -INCLUIDO EN LA CUOTA- QUE CUBRE A 1^{er} RIESGO TODAS LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN EL ÁMBITO PRIVADO, CONCERTADO Y PÚBLICO (*)

3,5

MILLONES DE EUROS

3.500.000 € por colegiado y por siniestro, y con un límite por anualidad de veintiun millones de euros

(*) Hospitales y centros de salud públicos, Hospitales y centros privados, Hospitales y centros concertados con el SAS, Residencias de mayores y Centros sociosanitarios públicos, concertados y privados, Compañías aseguradoras, Consultas privadas y Ejercicio libre de la profesión.

Si tienes otras pólizas contratadas, para evitar consecuencias no previstas, tráelas al Colegio para que te aclaremos sus coberturas y si te cubren la actividad privada, concertada y pública.

LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS:

Responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y "piercing" ■ Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme o por expediente disciplinario, con abono, por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.500 €/mes, por un plazo máximo de 18 meses. ■ Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.

NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE POSIBLES RECLAMACIONES

PRIMERO: El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra siniestro

SEGUNDO: El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

TERCERO: Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría Jurídica del Consejo General (Tel.: 913 34 55 20), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

CUARTO: El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

QUINTO: De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

ENTREVISTA A LORENZO PÉREZ SANTOS, ENFERMERO CONSULTOR DE HERIDAS DEL HOSPITAL REINA SOFÍA DE CÓRDOBA

“Proporciono apoyo al personal sanitario ante el cuidado de heridas crónicas o agudas”

El Hospital Reina Sofía de Córdoba ha creado una nueva figura para fomentar y protocolizar la atención a los pacientes con heridas crónicas y agudas, dada la alta incidencia de las mismas y la repercusión de un cuidado óptimo en la calidad de vida de dichos pacientes, sean niños o adultos. Al frente de esta tarea ha puesto a Lorenzo Pérez Santos, quien desde el pasado mes de marzo es el enfermero consultor de heridas del centro hospitalario.

Este profesional ha trabajado durante 24 años en la UGC de Cirugía Plástica y Reparadora del Reina Sofía, previo paso por otras unidades de Hospitalización, y cuenta asimismo con la titulación de Experto Universitario en el cuidado de heridas crónicas por la Universidad de Cantabria. Pérez Santos pertenece a un grupo de expertos del SAS en esta materia, ha coordinado varias guías de práctica clínica –la más reciente y novedosa de ellas sobre úlceras neoplásicas–, y además, a su trayectoria científica se suma su experiencia docente, que le será muy útil en esta nueva aventura a la hora tanto de asesorar como de formar a los profesionales sanitarios para hacer frente a procesos complejos en el tratamiento de heridas, ofreciendo los mejores cuidados.

- ¿En qué consiste la figura del enfermero consultor de heridas?

Se trata de una iniciativa dentro de las líneas estratégicas de innovación de la dirección de Enfermería de mi hospital. El objetivo principal es mejorar la salud y calidad en los cuidados prestados a pacientes con heridas crónicas y agudas, ofrecer cuidados de calidad. Para ello será necesario reducir la variabilidad en

la práctica clínica sobre el manejo de heridas crónicas y agudas, potenciar la prevención, priorizar los recursos disponibles y desarrollar un plan de formación integral en heridas crónicas y agudas.

- ¿Por qué ha creado esta figura el Hospital Reina Sofía y qué la hace tan novedosa?

Está justificada su creación por la elevada incidencia y morbimortalidad de heridas crónicas y agudas, la repercusión en la calidad de vida del paciente y la variabilidad injustificada existente en los cuidados realizados.

La importancia de esta iniciativa innovadora nace de la idea de normalizar, protocolizar, coordinar y fomentar los cuidados de pacientes con heridas crónicas y agudas.

El enfermero referente o consultor aporta sus conocimientos y su experiencia en la toma de decisiones a la hora de manejar estas heridas, que en ocasiones revisten gran complejidad.

- ¿Cuál es el perfil de sus pacientes?

El ámbito asistencial al que doy cobertura es cualquier paciente adulto o niños con heridas crónicas o agudas de mi centro hospitalario. No excluyo a ninguna población a tratar.

- ¿Qué tipo de heridas aborda?

El tipo de heridas, sería pacientes adultos y niños con úlceras por presión, pacientes adultos con úlceras vasculares, pacientes adultos con



▲ El enfermero que se ocupa de la nueva consulta de heridas del hospital, Lorenzo Pérez Santos

úlceras tumorales o neoplásicas, pacientes adultos y niños con heridas traumáticas o quirúrgicas (pérdidas cutáneas con o sin exposición ósea, dehiscencia de herida quirúrgica), pacientes adultos y niños con quemaduras, incluyendo las producidas por radioterapia, pacientes adultos y niños con enfermedades ampollas (epidermiolisis bullosa, necrosis epidérmica tóxica, síndrome de Stevens-Johnson,...) o enfermedades raras que cursan con deterioro de la integridad cutánea.

- ¿Cuáles son sus funciones?

Proporciono el apoyo o ayuda al resto del personal sanitario de las diferentes Unidades de Gestión Clí-

“Adecuo los recursos materiales a cada Unidad en función del tipo de herida existente, eliminando el exceso o defecto de recursos disponibles”



nica, que demanden asesoramiento y atención ante cualquier proceso derivado del cuidado de heridas crónicas o agudas.

“ Otro aspecto de mi trabajo pasa por desarrollar un plan integral de formación de heridas crónicas y agudas

- ¿Cuáles son sus líneas de trabajo a desarrollar?

Mi trabajo se basará principalmente en la asistencia a pie de cama: valoración general del paciente, valoración local de la herida, tratamiento local de la herida, dudas sobre la pauta terapéutica a seguir, necesidad de desbridamiento o cualquier situación especial que requiera una práctica avanzada en el proceso de curación de la herida.

Otra línea de trabajo es la gestión de recursos materiales, adecuando los recursos materiales a cada Unidad en función del tipo de herida existente, eliminando el exceso o defecto de recursos disponibles.

Otro aspecto de mi trabajo pasa por desarrollar un plan integral de formación de heridas crónicas y agudas. Para que la consultoría de heridas perdure en el tiempo y no dependa de un profesional, el aprendizaje debe ser combinado tanto a formadores como a profesionales en general. Además, estará basado tanto en métodos tradicionales como en la utilización de las TIC.

Por último, se ha creado un procedimiento de telemedicina diferida o asincrónica. Se envían imágenes de heridas con una breve historia clínica. Este sistema es complementario a la asistencia a pie de cama.

- ¿Qué resultados ha obtenido hasta la fecha?

Pese a las limitaciones en el tiempo

y número de pacientes, ya que empezamos a mediados de marzo, los resultados obtenidos hasta la fecha me pueden dar una idea de las líneas estratégicas a seguir.

Destacar que la herida más prevalente en mi hospital es la UPP; también he realizado un número elevado de desbridamiento cortante a pie de cama. Otro punto a señalar es el porcentaje de visitas realizadas a pacientes con heridas agudas, que podría estar justificado por la incertidumbre en su manejo a que son heridas vinculadas históricamente a decisiones médicas, y por último, buenos resultados en la utilización de la teleconsulta, ya sea como asesoramiento diagnóstico y terapéutico o como instrumento para la colaboración interdisciplinar en pacientes con heridas que requieran manejo por diferentes Unidades de Gestión Clínica.

- ¿Qué utilidad representa la telemedicina para su consulta?

Trabajar con heridas es manejar imágenes. En ellas, la exploración visual me ayuda a tomar decisiones, facilitando la labor de los profesionales que soliciten asesoramiento. Aunque el programa de teleconsulta es para nuestro hospital, se ha dado cobertura a determinados casos de Atención Primaria e incluso de otros hospitales.

Pese a las barreras que nos podemos encontrar en su proceso de implementación, tanto estructurales o relacionadas con los profesionales e incluso con los usuarios, hay que potenciar el uso de la teleconsulta como herramienta innovadora para la mejora de los cuidados que proporcionamos a pacientes con heridas crónicas y agudas.

- Le avalan más de 20 años en la UGC de Cirugía Plástica y Reparadora del hospital y una larga trayectoria clínica e investigadora, ¿de qué manera transmite su experiencia a sus compañeros del personal de enfermería a la hora de enfrentarse a determinadas heridas?

La idea es que aborden de inicio cualquier tipo de herida con unos



▲ Pérez Santos curando a un paciente

“ Hay que potenciar el uso de la teleconsulta como herramienta innovadora para la mejora de los cuidados que proporcionamos a los pacientes

criterios sencillos de indicación, basados en el mejor conocimiento disponible y juicio clínico posible. Vamos primero a obtener resultados en el proceso de curación de una herida y luego pensaremos cuál es el origen del problema.

Es práctica habitual el manejo de cualquier herida, ya sea crónica o aguda, en Cirugía Plástica. El haber desarrollado prácticamente mi carrera profesional en esa unidad, me ha proporcionado conocimientos y habilidades para su manejo y para poder decidir en cada momento cuál es la mejor opción de tratamiento posible para el paciente.



TRABAJO CIENTÍFICO

Intervención de enfermería en la adhesión al tratamiento nefrológico terapéutico.

C.P.D./Hospital Reina Sofía. Córdoba

Autora: Carmen Ramírez Moreno, colegiada 7274

1. INTRODUCCIÓN:

La actuación de enfermería ante la adhesión al tratamiento nefrológico, tiene un papel muy importante.

Se considera el tratamiento, la dieta (alimentos permitidos y no permitidos) más la nutrición, la base para lograr una buena calidad de vida en pacientes afectados por la Insuficiencia Renal Crónica (IRC).



Los pacientes sometidos a hemodiálisis en nuestra Unidad Periférica Perpetuo Socorro del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, son pacientes de edad avanzada en un porcentaje muy elevado.

La Educación para la Salud (EPS) desempeña un papel importante a la hora de cumplimentar, porque así se puede lograr la adhesión terapéutica de la medicación prescrita por el Nefrólogo.

- Los profesionales de enfermería tienen una gran labor:
- facilitar una mejor comprensión combatir sus miedos
- mitigar sus dudas, sobre todo

en las primeras sesiones de hemodiálisis

Son pacientes que necesitan tomar fármacos que complementen su tratamiento o puedan disminuir los síntomas y signos de una IRC, algunos fármacos los recibirán durante la sesión de hemodiálisis o en su domicilio.

Deben conocer los fármacos por su nombre, la dosis exacta, para que sepan cuándo deben tomarla, antes o después de las comidas.

2. LA ACTUACIÓN DE ENFERMERÍA:

La enfermera debe conocer algunos aspectos de los medicamentos como son los efectos indeseables o posibles interacciones.

No debe olvidar que algunos fármacos pueden ser perjudiciales para el enfermo renal, debe utilizar los necesarios.

Es bueno darle a conocer otras alternativas:

- la relajación
- los masajes
- la reflexología
- el uso de las cremas, lociones refrescantes, etc.

Nuestra *actuación de enfermería* en la Unidad ante la medicación es:

- Informar al paciente sobre la medicación prescrita cuándo y cómo se la debe tomar.
- Informar al paciente sobre la medicación y sus posibles efectos adversos.
- Si ha tenido algún tipo de alergias o reacciones adversas.

- Preparación, control de la fecha de caducidad, la conservación y estado de la medicación.
- Administrar la medicación, según protocolo general o protocolo de la Unidad.
- Comprobar que el material utilizado para la administración queda desechado en los contenedores dispuestos a tal fin (jeringas, agujas,...).
- Controlar y registrar la medicación prescrita en la gráfica de enfermería como actividad de enfermería, haciendo constar la hora y el profesional que la ha realizado.
- La administración puede ser antes de la diálisis, durante la sesión de diálisis o después de la diálisis, e incluso en la misma desconexión, como pasa con los antibióticos.
- La vía de administración puede ser: oral, intravenosa directa o diluida en suero fisiológico mediante una bomba de perfusión.
- Indicar a los enfermos no utilizar la vía intramuscular el día que tiene hemodiálisis por la posibilidad de hematomas.

3. LA MEDICACIÓN MÁS UTILIZADA EN LA UNIDAD:

La mayor parte de los fármacos que se utilizan se eliminan de forma parcial o en su totalidad por el riñón, por tanto en IRC la eliminación suele verse afectada, conduciendo a la acumulación del fármaco y a su toxicidad.

Los enfermos sometidos a hemodiálisis, han de tener en cuenta que los fármacos con un peso molecular inferior a 500 daltons se dializan con mucha facilidad, intervi-



niendo: el flujo de sangre, el tipo de dializador y el líquido de diálisis.

La posología de los fármacos se modifica con bastante asiduidad para conseguir niveles similares que en un paciente normal.

a) Por vía oral:

- **Quelantes o captosres del fósforo:** actúan a nivel intestinal impidiendo la absorción del fósforo. Deben tomarse durante o inmediatamente después de las comidas.
- **Suplementos del calcio:** para prevenir y tratar la deficiencia de calcio. Los quelantes cálcicos cumplen esta función.

Pueden ser:

- a) **cálcicos** (acetato y carbonato cálcico)
- b) **no cálcico** (sevelamer y carbonato de lantano)

- **Antihistamínicos:** indicado en el prurito, durante la sesión de hemodiálisis.
- **Vitamina D:** promueve la absorción intestinal de calcio y regula la mineralización ósea. Además, reduce la síntesis de PTH y tiene efectos beneficiosos a nivel general.
- **Coadyuvantes de la regulación fosfocálcica:** como cinacalcet, que actúa reduciendo los niveles de PTH, calcio y fósforo.
- **Hipotensores:** se utilizan para regular la hipertensión, se recomienda que nunca modifique las dosis por su cuenta y no se los tome justo antes de la sesión de hemodiálisis.
- **Otras vitaminas:** se utilizan para la prevención de estados carenciales de vitaminas. Debido a la estricta dieta que realizan, se suelen usar vitamina C más complejo vitamínico B. Además, se usa el ácido fólico, que sirve para prevenir posibles anemias.
- **Analgésicos:** se utilizan en los casos de dolores leves sintomáticos durante la sesión de he-

modiálisis; el más usual es paracetamol.

- **Antibióticos:** para tratar procesos infecciosos.
- Es necesario realizar hincapié sobre la forma de administración de la medicación oral en su domicilio, pues así se verán los resultados beneficiosos para la salud.

b) Por vía intravenosa:

- **Antianémicos:** Para prevenir y tratar la anemia de la IRC se administran preparados de eritropoyetina.
 1. Hay diferentes **eritropoyetina** con diferente administración:
 - Cada sesión: Eritropoyetina Humana Recombínate Alfa y Beta
 - Semanal: Darbopoyetina
 - Mensual: CERA
 2. El ácido ascórbico.
 3. Hierro sacarosa: cada ampolla contiene 5ml de hierro sacarosa. Se debe hacer tolerancia cuando se administra por pri-

mera vez. Se aconseja que se prepare como una hora antes de su administración y a pasar en la última hora de la sesión de hemodiálisis.

- **Analgésico:** indicado en el tratamiento del dolor suave o moderado.
- **Antiinflamatorio (AINE):** indicado en el tratamiento del dolor agudo, moderado a intenso; se aconseja ante la administración intravenosa diluirse en un volumen de 30 a 100ml durante un tiempo no inferior a 15 segundos.
- Para la regulación de la hormona PTH se administra habitualmente el paricalcitol de 2mgr ó 5mgr, contiene de forma sintética la vitamina D, como efectos secundarios son picores y alteración del gusto, dolor de cabeza,...
- **Antibióticos:** por vía intravenosa se administra solamente en caso de infecciones graves.

<p><u>Mi tarjeta de medicamento</u></p> <p>Nombre: _____</p> <p>Domicilio: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>Teléfono: _____</p>	<p><u>Médico, farmacia y contacto en caso de emergencia</u></p> <p>Médico: _____</p> <p>Teléfono: _____</p> <p>Farmacia: _____</p> <p>Teléfono: _____</p> <p>Contacto de emergencia: _____</p> <p>(Doble por favor en líneas)</p>	<p><u>Registro de vacunas</u></p> <p>(Anotar la fecha y el año de la última dosis, si la sabe)</p> <p>Tétano: _____</p> <p>Influenza: _____</p> <p>Otra: _____</p> <p>Neumonía: _____</p> <p>Hepatitis: _____</p> <p>Otra: _____</p>
<p><u>Alergias</u></p> <p>Alergia a: _____</p> <p>Reacción: _____</p> <p>Alergia a: _____</p> <p>Reacción: _____</p> <p>Alergia a: _____</p> <p>Reacción: _____</p>	<p><u>Historia médica</u></p> <p>Por favor marque aquellos que apliquen:</p> <p><input type="checkbox"/> Asma</p> <p><input type="checkbox"/> Enfermedad cardíaca</p> <p><input type="checkbox"/> Diabetes</p> <p><input type="checkbox"/> Enfermedad renal</p> <p><input type="checkbox"/> Cáncer</p> <p><input type="checkbox"/> Hipertensión arterial</p> <p><input type="checkbox"/> Otra: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p><u>Consejos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • No olvidar nunca de tomar la medicación • Usar los envases espaciales • Ponga la medicación en el mismo sitio. • Nunca se quede sin la medicación. • Consulte siempre al nefrólogo



4. EL OBJETIVO:

En nuestra Unidad de Hemodiálisis se realizó una sesión clínica de enfermería sobre la administración de medicación en la Unidad para reforzar los conocimientos de los fármacos, se dio la oportunidad de dar a conocer una herramienta de trabajo para facilitar la adhesión del tratamiento a los enfermos en su domicilio, es una **TARJETA DE MEDICACIÓN** realizada por nosotras mismas.

- Esta **TARJETA DE MEDICACIÓN** es fácil de comprender para entender cuáles son los fármacos que debes tomar en domicilio, la dosis, el horario, con comida y sin comida, algún tipo de alergias o reacciones adversas a

fármacos; además, en ella se establecen también los números de teléfono de la Unidad, así como la enfermera referente de cada enfermo.

Sus características son las siguientes:

- Sencilla
- Práctica
- Útil
- Fácil de manejar
- No ocupa espacio

AGRADECIMIENTO:

A la Dra. Álvarez de Lara, perteneciente al Servicio de Nefrología del Hospital Reina Sofía de Córdoba, por su colaboración en la corrección y revisión de dicho trabajo.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Andreu L. *Actuación de Enfermería durante la hemodiálisis. Diálisis en Enfermería. Módulo III.*
2. Apuntes del curso de formación continuada en la aplicación de cuidados holísticos al paciente con tratamiento renal sustitutivo.
3. *Tratamiento Sustitutivo Renal (1 y 2). Hemodiálisis. Cuidados Nefrológicos II.* Funde
4. Lorenzo Tapias, F. *Cuidados enfermeros en la Unidad de Hemodiálisis. Málaga.* Publicaciones Vértice.

El centro de salud Lucano sigue avanzando en la acreditación IHAN

El centro de salud Lucano, en la capital cordobesa, ha finalizado la fase 2D del proceso de acreditación de la IHAN (Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia, fomentada por la OMS y UNICEF), gracias a la labor de los profesionales que componen la Unidad de Pediatría para promover la lactancia materna entre sus pacientes, por los grandes beneficios que aporta a la salud de los bebés y las madres.

Las enfermeras Antonia Becerra Fernández y Manoli Hidalgo Morillo integran la mencionada Unidad junto a los pediatras María Rosario Montes Montes y Francisco Javier Navarro Quesada. Con esta certificación, el centro continúa avanzando en la acreditación del programa, que consta de cuatro niveles.

En el ámbito nacional solo existen seis centros acreditados en este nivel (fase 2D), siendo uno de los primeros centros que lo supera en Andalucía entre los 17 que están incluidos en este proyecto internacional. Los objetivos de la IHAN son, entre otros, permitir a las madres una elección informada de cómo alimentar a sus recién nacidos; apoyar el inicio precoz de la lactancia materna y promover la lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses.

El reconocimiento al centro de salud fue recogido por los pediatras Francisco Javier Navarro Quesada y María Rosario Montes Montes, durante la celebración de las Jornadas IHAN-UNICEF que tuvieron lugar a principios de año en el Ministerio de Sanidad en Madrid. Con esta distinción se destacó al centro Lucano como referencia en la provincia de Córdoba en el asesoramiento a grupos de lactancia, por el apoyo de políticas pro lactancia y respeto a la crianza, y por el reflejo de este trabajo en las redes sociales.



▲ Francisco Javier Navarro, Antonia Becerra, María Rosario Montes y Manoli Hidalgo, profesionales de Pediatría del Lucano

El Gobierno subirá un 1% el sueldo a los funcionarios y les devolverá en septiembre un 25% de la extra

El Consejo de Ministros, tras su reunión del viernes 31 de julio, aprobó el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016, que incluyen varias mejoras para los empleados públicos, entre las que destaca el aumento de un 1% en el sueldo de los funcionarios.

Así se lo adelantaba un día antes el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, a los representantes de los empleados públicos, según fuentes sindicales. El ministro convocó la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas para informar a los sindicatos de la función pública de las líneas generales de los presupuestos. En la reunión les avanzó otras mejoras laborales contempladas en el proyecto presupuestario, como la recuperación de la paga extra de 2012, la restitución de algunos días de libre disposición o el aumento de la oferta de empleo público.

Primera subida desde 2010

El incremento del 1% es la primera subida desde 2010. Los distintos gobiernos se adentraron en una senda de recortes que lastraron las condiciones laborales de los funcionarios. Así, en 2010, el Ejecutivo socialista de Zapatero les recortó el sueldo un 5% de media. Desde entonces han mantenido el salario congelado. Cinco años sin subidas en la nómina. En 2012, poco después de llegar Rajoy a la Moncloa, suprimió la paga extra de Navidad y recortó algunos derechos laborales a los empleados públicos. Los sindicatos cifran la pérdida de poder adquisitivo en torno al 20% durante los últimos cinco años.

A pocos meses de las elecciones generales, los funcionarios, uno de los

colectivos más golpeados por la crisis, recibe este guiño del Gobierno en forma de mejoras laborales.

Devolución del 75% restante de la extra

Además de la subida salarial del 1%, Montoro explicó a los sindicatos que devolverá el resto de la paga extra suprimida en 2012. A principios de este año ya les restituyó un 25% y ahora les informa de que les pagará otro 25% en septiembre, a pocas semanas de las elecciones, y el resto, otro 50%, en 2016.

El coste total del reembolso del 25% de la paga extra será de unos 1.300 millones de euros para todas las Administraciones Públicas, quedando supeditado a la disponibilidad presupuestaria de cada una de ellas. Sólo al Estado le supondrá un gasto de cerca de 250 millones de euros.

Asimismo, los empleados públicos recuperarán el último de los tres días de libre disposición (*moscosos*), que el Ejecutivo de Rajoy les quitó en 2012. Ya les había devuelto los otros dos. Y los tres días de antigüedad (*canosos*), los podrán recibir en función de los años de trabajo: un día si cuentan con ocho trienios, dos días si tienen 10 trienios y tres días si llevan 12 trienios de antigüedad.

Tasa de reposición del 100%

Además, el Gobierno también les informó de que descongelará la oferta de empleo público al elevar la tasa de reposición para los servicios públicos esenciales del 50% al 100%. Esta medida afectará al personal de sanidad, además de al de educación, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, efectivos de la Agencia Tributaria y se amplía a funcionarios de prisiones.

LA JUNTA DE ANDALUCÍA DEVOLVERÁ POR FIN EL 25% DE LA EXTRA DE 2012

Mientras el Gobierno central anuncia estas mejoras, en Andalucía la Junta se dispone a devolver ahora el 25% de la extra eliminada en 2012, después de que el resto de los funcionarios españoles la recibiera a inicios de este 2015.

Los empleados públicos andaluces recuperarán esta cantidad en la nómina de febrero de 2016. La presidenta de la Junta, Susana Díaz, se comprometió a ello tras la firma el pasado 15 de julio de un acuerdo para la defensa y mejora del empleo público con los sindicatos CCOO, UGT y CSIF que integran la Mesa General de Negociación Común de la Administración andaluza.

Aparte de esta retribución, el acuerdo incluye el compromiso de fijar un calendario para la recuperación progresiva de los derechos suspendidos a los empleados públicos, entre ellos, el 100% de la jornada y el sueldo de unos 44.000 funcionarios interinos y temporales a partir del 1 de enero.

También, a partir de 2016, el Gobierno autonómico se ha comprometido con los sindicatos a no hacer más contrataciones al 75% de jornada y salario en el Servicio Andaluz de Salud (SAS). Además, los presupuestos para este 2015 contemplan asimismo el restablecimiento a lo largo del año del 100% de jornada y sueldo del personal eventual estructural del SAS.

Premian a un grupo de enfermeros cordobeses en el XXXVI Congreso de Cuidados Intensivos Pediátricos

La comunicación, liderada por Antonio R. Martínez Cervelló, se basa en el desarrollo de herramientas 2.0 en la UCI de Pediatría del Reina Sofía acerca de la salud del niño

Antonio R. Martínez Cervelló y sus compañeros Joaquín Toro Santiago, Antonio Verduo Barranco, Purificación Panadero Ramírez y Nieves Jurado Ortega, todos enfermeros de la UCI de Pediatría del Hospital Reina Sofía, han obtenido recientemente en Torremolinos el premio a la mejor comunicación oral del XXXVI Congreso Nacional de Cuidados Intensivos Pediátricos y Neonatales, galardón que ha patrocinado el Consejo Andaluz de Enfermería.

El trabajo, titulado *Aplicación de herramientas 2.0 en una Unidad de Pediatría*, fue seleccionado entre más de una veintena de comunicaciones orales presentadas durante el encuentro. El primer firmante del mismo es el colegiado Antonio R. Martínez Cervelló, quien señala que “en la UCI de Pediatría del Reina Sofía nos propusimos elaborar un proyecto de salud digital para potenciar la presencia, los servicios y la conversión en la red tanto de la institución como de sus profesionales”.

Blog y redes sociales

Con tal objetivo, este grupo de enfermeros creó el blog **PediaCórdoba. Cuidado integral del niño** (www.hospitalreinasofia.org/pediatria), al que invitan a los profesionales de Pediatría a compartir contenidos en él. A su vez,



▲ Diploma acreditativo del premio



▲ Antonio R. Martínez, Rafaela Montero, Ana Durán, Carmen Suárez, Joaquín Toro y Antonio Verduo, fueron los enfermeros de Pediatría del hospital que asistieron al congreso, y entre todos defendieron un total de seis comunicaciones. En la foto, disfrazados para la fiesta playera con la que se clausuró el encuentro

dinamizaron distintos espacios en las redes sociales, como **Facebook** (con el perfil *UGC Pediatría y Especialidades. HU Reina Sofía Córdoba*) y **Twitter** (*@pediacordoba*), dirigiéndose a la ciudadanía, a los profesionales sanitarios y a la sociedad en general con interés por la salud del niño sano o enfermo.

App

Asimismo, dentro de este proyecto se incluye también la aplicación de *smartphone* denominada **Enfermecum pediátrica**, disponible para *iPhone* y *Android*, que ha sido diseñada directamente por dicho equipo para la administración segura de medicamentos en Pediatría, y que pretende servir de apoyo a la labor asistencial del personal sanitario.

Códigos QR

Además, Martínez Cervelló añade que han creado igualmente “un marcapáginas con códigos QR (*Quick Response Code*) incrustados sobre consejos de salud acerca de los principales objetos de consulta en Urgencias, que se repartieron desde el servicio de admisión a la llegada del niño al Servicio de Urgencias”, para que los padres pudieran disponer de esta información. También indica que se impartieron dos cursos *onli-*

ne sobre redes sociales e investigación utilizando la plataforma digital *Moodle*, para formar a los profesionales en la obtención de la mejor evidencia científica y en cómo difundirla usando las redes sociales.

Por otra parte, el primer firmante de la comunicación premiada explica que las ideas del marcapáginas, el blog y la *app* han podido llevarlas a cabo aprendiendo de forma autodidacta a través de Internet, lo cual les ha permitido alcanzar la meta que se propusieron y que no era otra que “facilitar a los padres de niños sanos y enfermos la difusión de contenidos de salud”, contando con el respaldo de entidades fiables tales como la Asociación Española de Pediatría.



▲ Antonio R. Martínez Cervelló, primer firmante de la comunicación ganadora.

CONGRESOS Y PREMIOS

DEL 5 AL 6 DE NOVIEMBRE EN EL JARDÍN BOTÁNICO

Córdoba celebrará el I Congreso Internacional de Enfermeras Gestoras de Casos

La Federación Andaluza de Sociedades y Asociaciones Enfermeras (FASAEN) –compuesta por la Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria (ASANEC), la Asociación de Enfermeras de Hospitales de Andalucía (ASENHOA) y la Sociedad Andaluza de Cuidados Críticos (SAECC)–, organiza del 5 al 6 de noviembre en la ciudad de Córdoba el I Congreso Internacional, Nacional y II Autonómico de Enfermeras Gestoras de Casos, bajo el lema *Experiencias, realidades e innovaciones en la gestión de casos*.

Un nutrido grupo de profesionales de la enfermería gestora de casos de la provincia de Córdoba, tanto de Atención Primaria como Hospitalaria, forma parte del comité organizador y científico de esta cita, en la que participan miembros de la dirección de enfermería del Hospital Reina Sofía, entre ellos la propia directora, Pilar Pedraza.

Por su parte, la enfermera cordobesa Ángeles Pastor es la presidenta del comité organizador, mientras Maribel Casado es su homóloga en el comité científico. Ambas destacan en la carta de bienvenida al encuentro que “desde el I Congreso de Enfermeras Gestoras de Casos celebrado en Aracena, en 2008, nuevos escenarios y proyectos se han ido consolidando, no solo a nivel andaluz, sino en otras comunidades cuyos sistemas de salud han incorporado este perfil profesional en su cartera de servicios”.

Por ese motivo, consideran que “es un buen momento para reunirnos, intercambiar experiencias, compartir las realidades en las que nos movemos las enfermeras gestoras de casos y avanzar en nuevos proyectos”.

Representación andaluza

Para ello han preparado ponencias, conferencias, debates y talleres, que contarán con las intervenciones de una buena representación de profesionales andaluces, así como de la enfermería gestora de casos de distintos puntos de la geografía española (País Vasco, Cataluña y Murcia, entre otras regiones). La conferencia internacional prevista ofrecerá una visión desde fuera de las fronteras. El Real Jardín Botánico de Córdoba será la sede de esta reunión, como marco incomparable para compartir el debate y la actualización de conocimientos en

torno a los temas a tratar y los avances relevantes sobre la gestión de casos.

Participación

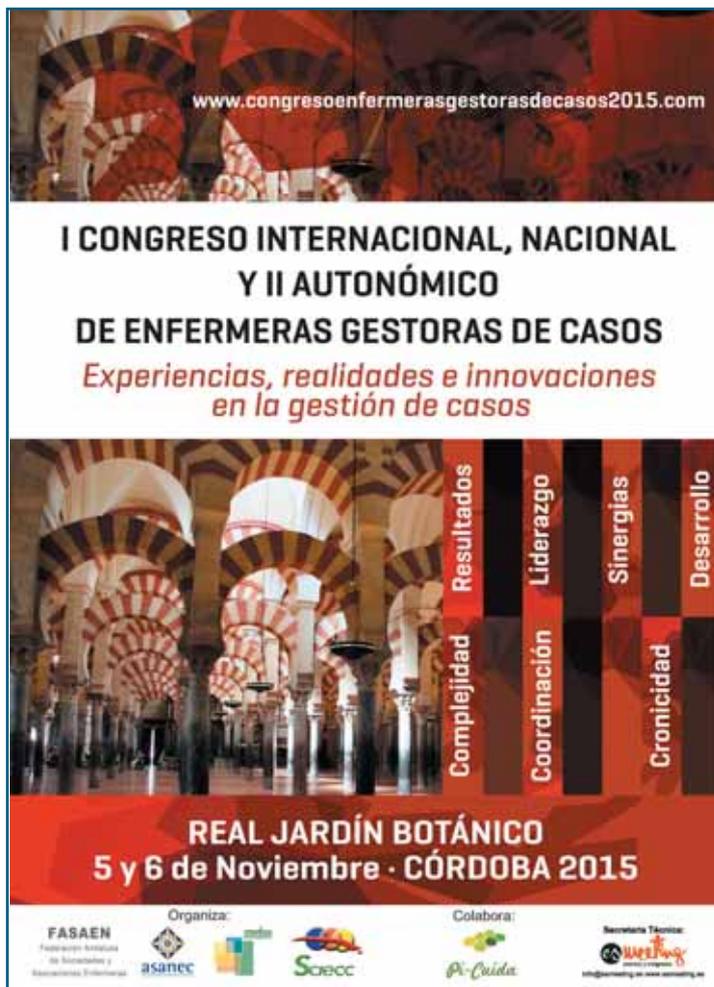
En la web www.congreso-enfermeras-gestoras-de-casos2015.com puede consultarse toda la información relativa al congreso, tanto de la parte científica (los comités, el programa, etc.), como de la parte logística (inscripciones, recepción de comunicaciones, exposición comercial, hotel oficial, etc.) del evento.

Concretamente, respecto a la presentación de comunicaciones, los interesados

tienen de plazo hasta el próximo 13 de septiembre para enviar sus trabajos, únicamente por vía *online*. El Colegio de Enfermería de Córdoba y el Consejo An-

“ El plazo de presentación de trabajos finaliza el 13 de septiembre

daluz de Enfermería patrocinarán los dos premios que, según las bases, se concederán a las mejores comunicaciones.



▲ Cartel anunciador del evento



RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES COMUNICACIONES

El XXVIII Congreso Estatal de Estudiantes de Enfermería concede cuatro galardones

En el marco del XXVIII Congreso de la Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería, celebrado en Córdoba el pasado mes de abril, se otorgaron cuatro premios a las mejores comunicaciones presentadas por alumnos del Grado procedentes de diversos puntos del territorio nacional.

Estos galardones contaron con el patrocinio del Colegio de Enfermería de Córdoba, que realizó una aportación de 300 euros, y del Consejo Andaluz de Enfermería, que también colaboró con otros 300.

Así, el comité científico destacó el “gran nivel” de los trabajos, que le puso difícil la elección de los ganadores, los cuales fueron:

1^{er} Premio: *Manejo y cura de las úlceras venosas*, de Rebeca Sánchez Ciria y Miranda López García, estudiantes de la Escuela Universitaria de Enfermería Nuestra Señora de Candelaria de la Universidad de La Laguna

2^o Premio: *Enfermedad de Steiner (enfermería)*, de la autora Soledad Zurita Lozano, alumna de la Facultad de Medicina y En-

fermería de la Universidad de Córdoba

3^{er} Premio: *Análisis de la Consulta Joven en la isla de Mallorca*, por Miquela Ferrer Barceló, María Magdalena Socias Miralles y Julián Vadell Martínez, de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Mallorca

4^o Premio: *Manejo del paciente anticoagulado oral en Atención Primaria*, elaborado por Daniela Pérez Martín, de la Universidad de La Laguna.

La Asociación Española de Vacunología elige la ciudad para su 8^o Congreso

El Real Círculo de la Amistad de Córdoba será la sede de la octava edición del Congreso Nacional de la Asociación Española de Vacunología. Los días 18, 19 y 20 de noviembre tendrá lugar esta reunión, que versará sobre las vacunas como reto en la Salud Pública, y en la cual se pretende continuar progresando en el trasvase de conocimientos y colaboración entre profesionales del sector.

La cita dedicará un espacio a la presentación de comunicaciones en formato oral y póster, fomentando la participación con premios a los mejores trabajos

elaborados por profesionales de enfermería. Para ello, el Consejo Andaluz de Enfermería colaborará con una dotación económica.

Hasta el 20 de septiembre tienen de plazo las enfermeras y enfermeros interesados para la entrega de los resúmenes de sus comunicaciones, que deberán enviar a través de la web del congreso: www.congresovacunologiacordoba2015.com.

Además, en esta misma página podrá consultarse toda la información disponible acerca del encuentro, como el avance del programa, el formulario de inscripción o el alojamiento.

- ‘Vacunas: Un reto en salud pública’, lema del 8^o Congreso de Vacunología

CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VACUNOLOGÍA
VACUNAS: UN RETO EN SALUD PÚBLICA

REAL CÍRCULO DE LA AMISTAD CÓRDOBA
18/19/20/NOVIEMBRE/2015

www.vacunas.org
www.vacunologiacordoba2015.com

RECORTES DE PRENSA

CÓRDOBA 21/6/2015



◉ **PROMOCIÓN DE ENFERMERÍA.** El salón de actos Juan XXIII del campus universitario de Kabanales fue el escenario anoche del acto académico de fin de curso 2014/2015 de la tercera promoción 2011/2015 de grado en Enfermería.

CÓRDOBA 28/5/2015



◉ **EL COLEGIO DE ENFERMERÍA CELEBRA UN TALLER DE SUTURAS.** El primer semestre de formaciones continúa del Colegio de Enfermería ha finalizado con la celebración de un curso sobre cuidados de enfermería al paciente con patología endocrina y un taller de suturas.

CÓRDOBA 7/4/2015



◉ **CURSO SOBRE ATENCIÓN AL PACIENTE CRÍTICO.** El Colegio de Enfermería de Córdoba está participando en esta iniciativa en colaboración con la Escuela Internacional de Ciencias de la Salud a actualizar y ampliar los conocimientos de los profesionales en el área de cuidados críticos y poner la labor asistencial con los pacientes necesitados de esta atención.

CÓRDOBA 2/5/2015



◉ **EL COLEGIO DE ENFERMERÍA CELEBRA UN TALLER DE VACUNAS.** El Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba ha celebrado un taller práctico de vacunas, organizado por el Consejo Andaluz de Enfermería.

CÓRDOBA 24/4/2015



◉ **CURSO DE ANESTESIA Y REANIMACIÓN.** El Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba ha organizado esta semana en su sede un curso sobre la Atención de Enfermería en Anestesia y Reanimación, en colaboración con la Escuela Internacional de Ciencias de la Salud.

eldiadecordoba 16/4/2015



Taller de mejora en la práctica de vacunas

SANIDAD. El Colegio de Enfermería ha acogido esta semana un taller práctico de vacunas, organizado por el Consejo Andaluz de Enfermería, con el objetivo de que los profesionales inscritos profundicen en el mundo de la Vacunología y en el manejo tanto del calendario vacunal sistémico que hay en España, como el establecido para los niños en situaciones especiales. **/EL DÍA**

dicen 5/2/2015
Diario Independiente de contenido enfermero

El Colegio de Enfermería de Córdoba acoge un curso de reciclaje en técnicas de reanimación cardiopulmonar

El Colegio de Enfermería de Córdoba acoge un curso de reciclaje en técnicas de reanimación cardiopulmonar. El curso está dirigido a los profesionales de enfermería que deseen actualizar sus conocimientos en esta técnica. El curso se celebrará el día 10 de febrero en el aula de actividades de la Escuela Internacional de Ciencias de la Salud.

eldiadecordoba 22/3/2015



Alertan de la falta de preparación y del riesgo para las mujeres

El Colegio de Enfermería de Córdoba ha alertado de la falta de preparación de algunas enfermeras en el manejo de situaciones de riesgo para las mujeres. El Colegio ha organizado un curso de reciclaje en técnicas de reanimación cardiopulmonar para mejorar los conocimientos de los profesionales en esta técnica.

SANIDAD 6/3/2015



EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE CÓRDOBA CELEBRA UN CURSO PARA QUE LOS PROFESIONALES ACTUALICEN SUS CONOCIMIENTOS EN TÉCNICAS DE SUTURA

El Colegio de Enfermería de Córdoba ha organizado un curso de actualización en técnicas de sutura para los profesionales de enfermería. El curso está dirigido a los profesionales que deseen mejorar sus conocimientos en esta técnica. El curso se celebrará el día 10 de marzo en el aula de actividades de la Escuela Internacional de Ciencias de la Salud.

CÓRDOBA 8/2/2015



◉ **TÉCNICAS DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR.** Unos 40 enfermeros actualizaron sus conocimientos en este tipo de actuaciones, durante este curso organizado por el Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba.

CÓRDOBA 20/5/2015



◉ **DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERÍA.** Por segundo año consecutivo, el Colegio de Enfermería rindió homenaje a más de 50 profesionales que se jubilaron en el último año para celebrar el día mundial de la profesión. Recibieron la insignia de plata de la organización colegial.

CÓRDOBA 9/2/2015



ENFERMERAS CORDOBESAS REALIZAN UN CURSO DE REICLAGE EN TÉCNICAS DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR

El Colegio de Enfermería de Córdoba ha organizado un curso de reciclaje en técnicas de reanimación cardiopulmonar para los profesionales de enfermería. El curso está dirigido a los profesionales que deseen actualizar sus conocimientos en esta técnica. El curso se celebrará el día 10 de febrero en el aula de actividades de la Escuela Internacional de Ciencias de la Salud.

CÓRDOBA 23/2/2015



Enfermeras profundizan en la prevención de las conductas de riesgo en los adolescentes

El Colegio de Enfermería de Córdoba ha organizado un curso de actualización en la prevención de las conductas de riesgo en los adolescentes. El curso está dirigido a los profesionales de enfermería que deseen mejorar sus conocimientos en esta área. El curso se celebrará el día 10 de febrero en el aula de actividades de la Escuela Internacional de Ciencias de la Salud.



PUEDEN PRESENTARSE ALEGACIONES HASTA EL 24 DE AGOSTO

El SAS publica los listados provisionales de admitidos y excluidos para las oposiciones

En total, más de 151.000 personas han presentado sus solicitudes a esta Oferta Pública de Empleo, de las cuales casi 34.000 aspiran a una de las 832 plazas de enfermería

La Consejería de Salud publicó el martes 4 de agosto los listados con los nombres de las 151.379 personas que han participado en la Oferta Pública de Empleo (OPE) del Servicio Andaluz de Salud, que saca a concurso 3.282 plazas fijas para 61 categorías profesionales diferentes.

A través de un comunicado, Salud informó de que las listas se encuentran expuestas al público en los tableros de los servicios centrales del SAS y de las delegaciones territoriales de la Consejería de Salud, así como en la página web del SAS (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) desde el 4 de agosto, día en que se publicaron las resoluciones en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Las personas que han participado, además de conocer si su solicitud ha sido admitida, pueden comprobar la provincia que han manifestado como preferente para la realización de los exámenes.



El lugar, fecha y hora en que finalmente se realicen los exámenes dependerá del número de participantes y las sedes disponibles, y se anunciará junto con la resolución que apruebe las listas definitivas.

Las pruebas, en octubre

Los exámenes se realizarán este año, a partir de la segunda quincena de octubre. En el BOJA se designa ya a los miembros de los tribunales calificadoros que deberán evaluar las pruebas selectivas.

A partir de la publicación de estas listas provisionales de personas admitidas y excluidas, se abre un plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones, desde el jueves 6 hasta el 24 de agosto, ambos inclusive.

Tras los exámenes, sólo se requerirá el autobaremo de méritos a las personas que hayan superado la oposición y se irá requiriendo documentación acreditativa de requisitos y méritos alegados en función de las posibilidades reales de obtener plaza, que se podrá aportar por primera vez de forma telemática.

La categoría con más demanda ha sido la de enfermera, con 33.917 solicitudes para obtener una de las 832 plazas ofertadas (506 de turno libre y 325 de promoción interna). Para las matronas se sacan a concurso 17 plazas de acceso libre y 27 de promoción interna, en esta OPE agregada que suma las tres convocatorias correspondientes a los años 2013, 2014 y 2015.

NOMBRAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María Ángeles Luna, nueva delegada de Salud en Córdoba

Durante el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía celebrado el día 4 de agosto, se aprobaron nombramientos en seis consejerías y, precisamente, desde la Consejería de Presidencia y Administración Local se designó María Ángeles Luna Morales como delegada territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba.



▲ María Ángeles Luna

María de los Ángeles Luna (Córdoba, 1962), es licenciada en Derecho por la Universidad de Córdoba. Desde 2013 y hasta la actualidad, ha ejercido como jefa de Servicio de Administración Laboral en la delegación territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Córdoba. Ha ocupado distintos puestos de responsabilidad en instituciones públicas y ha ejercido como vicepresidenta del Consejo Social de la Universidad de Córdoba (2002-2006) y del Económico y Social de Córdoba (1999-2003). Fue concejal del Ayuntamiento de Córdoba entre 2007 y 2011.

María Isabel Baena, designada directora general de la Consejería

Baena ha sido delegada de salud en Córdoba hasta el mes de julio

María Isabel Baena Parejo, hasta hace unas semanas delegada territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta en Córdoba, ha sido nombrada directora general de Investigación y Gestión del Conocimiento, como miembro del nuevo equipo que configura en estos meses el nuevo consejero de Salud, Aquilino Alonso.



▲ María Isabel Baena

Nacida en Córdoba en 1962, es doctora en Farmacia por la Universidad de Granada. Desde 2013 ha ejercido como delegada territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y, anteriormente y desde 2004, como delegada provincial de la Consejería de Salud y de Salud y Bienestar Social en Córdoba.



La XV Promoción de Enfermería de Córdoba cumple 20 años



Los compañeros y compañeras de la XV Promoción de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Córdoba, celebraron el pasado 18 de abril el XX aniversario de su graduación. El reencuentro tuvo lugar en el Hotel Ayre, donde compartieron un buen rato y se pusieron al día en lo personal y lo profesional ◀

Máster en Bioética 2015/ 2017

La Universidad de Córdoba y la Fundación Bioética organizan el Máster en Bioética 2015/2017, dirigido principalmente a enfermería, médicos, juristas, farmacéuticos, miembros de comités de ética, biólogos, etc. Esta formación se impartirá en la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba y el plazo de matriculación permanecerá abierto hasta el 12 de octubre. Para más información, consulte la web www.bioeticacs.org ◀



Andalucía impulsa la prescripción enfermera



La Consejería de Salud ha formado a más de 2.600 profesionales de enfermería en protocolos de prescripción colaborativa. Así lo manifestó el consejero de Salud, Aquilino Alonso, en la comisión parlamentaria del 30 de julio, en la que destacó el "papel fundamental que realiza la enfermería en el conjunto de la atención a pacientes crónicos, constituyendo un soporte esencial para la atención continuada a estos pacientes".

El consejero resaltó que, a través de la prescripción enfermera, se mejoran las condiciones de accesibilidad a las prestaciones, se disminuye la frecuentación y se mejora la gestión de la demanda.

Andalucía cuenta con 7.600 profesionales de enfermería que realizan indicación y uso de fármacos y prescripción de productos sanitarios. En el caso de prescripción de tiras reactivas para el seguimiento de diabetes, de apósitos para la cura y de absorbentes, están ya indicando el 74,21%, 86,16% y 76,94%, respectivamente.

En el caso de Córdoba, se han formado en uso e indicación de fármacos 468 profesionales, y de ellos 232 en los Distritos Sani-

tarios Córdoba y Guadalquivir. Asimismo, 102 enfermeras de la provincia han adquirido conocimiento en seguimiento farmacológico y en protocolos de prescripción colaborativa.

Por su parte, en Andalucía, además de los 2.600 formados en protocolos de prescripción colaborativa, un total de 230 están ya acreditados para el seguimiento de los protocolos y otros 738 se encuentran en proceso de acreditación ◀

El Colegio continuará ofreciendo cursos de inglés y la preparación del nivel B1



Los cursos de inglés que el Colegio ofrece de forma subvencionada a las enfermeras y enfermeros colegiados se retomarán tras el verano y, previsiblemente, se pondrán de nuevo grupos de preparación para obtener la certificación del nivel B1. Como durante el anterior curso académico, se establecerán varios turnos de mañana y tarde, y los niveles partirán desde el inicial hasta el que requieran los inscritos. El plazo de inscripción está abierto ◀

Sorteo de suscripción a publicaciones científicas

1^{er} SEMESTRE DE 2015

El Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba sigue sorteando mensualmente entre sus colegiados el canje del importe de sus cuotas por suscripciones a libros y revistas de carácter científico. Como en cada edición de CONSTANTES, se publican los nombres de los profesionales agraciados en los sorteos correspondientes a los meses de ENERO a JUNIO de 2015, ambos incluidos:

Bibian Ortega Lopera. Colegiado nº 1.251. SORTEO FEBRERO

Rosa M^a Arenas Jiménez. Colegiada nº 5.098. SORTEO MARZO

Adelina Castellano López. Colegiada nº 2.759. SORTEO ABRIL

Aránzazu Sempere Gracia. Colegiada nº 5.342. SORTEO MAYO

Paula M^a Díaz Cabrera. Colegiada nº 6.664. SORTEO JUNIO

FECHA DEL SORTEO: 07/07/2015

TESTIGO: Antonia Ordóñez Solano, colegiada nº 2/540



◀ Celia Pericet Blanco.
Colegiada nº 7.967.
SORTEO ENERO



Operadores de Instalaciones Radiactivas de Medicina Nuclear

Requisitos:

Para acceder a este curso es requisito imprescindible estar en posesión del Título de Diplomado o Graduado en Enfermería

Duración:

38 horas teórico-prácticas:

- 20 horas teóricas en aula
- 16 horas prácticas por alumno en Servicio de Medicina Nuclear (Hospital Universitario Reina Sofía) (grupos de 5 ó 6 alumnos)
- 2 horas dedicadas a la evaluación

Fecha de inicio:

Noviembre de 2015

Impartición:

Colegio de Enfermería de Córdoba



Formación continua

Cursos

2º semestre 2015

CURSO DE RECUPERACIÓN DEL SUELO PÉLVICO

Fecha: Del 21 al 25 de septiembre de 2015

Inscripción: Desde el 10-08-2015 hasta el 10-9-2015 a las 18,00 horas

Sorteo: El 10-09-2015 a las 18,30 horas

Horario: De 9 a 14 horas



CURSO DE MONITOR DE EDUCACIÓN SEXUAL

Fecha: Del 5 al 9 de octubre de 2015

Inscripción: Desde el 24-08-2015 hasta el 24-09-2015 a las 18,00 horas

Sorteo: El 24-09-2015 a las 18,30 horas

Horario: De 16 a 22 horas



CURSO DE ENFERMERÍA ANTE LAS EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES

Fecha: Del 26 al 30 de octubre de 2015

Inscripción: Desde el 21-09-2015 hasta el 15-10-2015 a las 18,00 horas

Sorteo: El 15-10-2015 a las 18,30 horas

Horario: De 16 a 22 horas

CURSO DE FORMACIÓN DE FORMADORES

Fecha: Del 9 al 13 de noviembre de 2015

Inscripción: Desde el 1 al 29-10-2015 a las 18,00 horas

Sorteo: El 29-10-2015 a las 18,30 horas

Horario: De 16 a 22 horas



CURSO DE HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO

Fecha: Del 23 al 27 de noviembre de 2015

Inscripción: Desde el 13-10-2015 al 12-11-2015 a las 18,00 horas

Sorteo: El 12-11-2015 a las 18,30 horas

Horario: De 16 a 22 horas



TALLER DE SUTURAS (20 ALUMNOS)

Fecha: 19 y 20 de octubre de 2015

Inscripción: Del 14-09-2015 al 8-10-2015 a las 18,00 horas

Sorteo: El 8-10-2015 a las 18,30 horas

Horario: De 16 a 21 horas



XXVIII Premio Científico Enfermería Cordobesa

Como cada año, el Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba convoca una vez más el Premio Enfermería Cordobesa y su accésit, que en su vigésimo octava edición establece como plazo máximo de entrega de los trabajos hasta el próximo 27 de noviembre.

BASES:

- 1.- Se concederá un **ÚNICO PREMIO de 1.000 euros** a aquel trabajo inédito relacionado con la investigación, docencia, administración y asistencia en el ámbito de la enfermería.
- 2.- No se valorarán aquellos trabajos en los que hayan participado otros colectivos que no sean enfermeras/os o bien, aún siéndolo, no estuvieran colegiados en el momento del registro del trabajo en la Sede Colegial. Al ser trabajos mancomunados, si a la fecha de la entrega de los premios alguno de los enfermeros/as ganadores no estuviera colegiado/a quedará automáticamente anulado dicho trabajo, siendo responsabilidad del enfermero el perjuicio que pueda ocasionar al resto del equipo, ya sea económico o científico.
- 3.- Podrán optar a este premio todos los ATS, DUE y Grado colegiados en la provincia que se presenten tanto de forma individual como colectiva.
- 4.- Cada autor/es sólo podrá/n presentar un trabajo a esta convocatoria.
- 5.- Los trabajos a presentar no tendrán más limitaciones o extensión, mínima o máxima, que las que señale su propio autor/es, el cual deberá adjuntar la bibliografía utilizada en el caso de que se haya recurrido a ella.
- 6.- Los trabajos que se presenten no irán con el nombre del autor/autores, siendo rechazados en tal caso. Los nombres han de ir en un sobre aparte, como se indica en el apartado 10.
- 7.- Se concederá un **ACCÉSIT de 300 euros** a la ponencia o comunicación presentada en algún acto científico que haya servido para dar prestigio a la enfermería cordobesa, tanto a nivel nacional como internacional.
- 8.- Para optar a dicho accésit, será requisito indispensable acompañar una certificación de los organizadores del congreso, en la que conste que dicha comunicación ha sido aceptada y leída en el encuentro científico. Si son varios autores, cada uno presentará su certificado.
- 9.- Para ambos premios, los participantes deberán presentar un original y seis copias, mecanografiadas a dos espacios, en tamaño A4. Asimismo, los trabajos y las copias deberán venir acompañados de un resumen de los mismos, el cual no debe superar los dos folios a doble espacio por una sola cara.



- 10.- La única dirección del envío de originales queda fijada en la sede social de este Colegio, sita en la calle Velázquez Bosco 3, indicando en el sobre *Para el XXVIII Premio Enfermería Cordobesa o Accésit*. Dentro del sobre debe incluirse otro sobre pequeño cerrado, con el mismo título, en cuyo interior se indicará el nombre, dirección y teléfono del autor/es de la obra presentada.
- 11.- La secretaria del Colegio acusará recibo, mediante carta certificada, de todos los trabajos recibidos y admitidos a concurso. Aquellos trabajos que no se ajusten a las bases establecidas serán remitidos a sus autores.

12.- El Colegio se reserva la propiedad de todos los trabajos premiados, así como el derecho a publicarlos. Los trabajos no premiados deberán ser solicitados por sus autores cuando deseen que se les devuelva.

13.- El Premio Enfermería Cordobesa podrá ser declarado desierto por el jurado, mientras que el accésit no contempla esta posibilidad.

14.- La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.

15.- El plazo de entrega de los trabajos finaliza el próximo **27 de noviembre de 2015**.

16.- La entrega del Premio, que será irrevocable, tendrá lugar durante el transcurso del evento que el Colegio determine para ello, convocando al mismo a los ganadores por vía telefónica o carta.

17.- El jurado estará compuesto por los siguientes miembros: presidente y secretaria, los respectivos de esta Comisión Ejecutiva. En cuanto a los vocales, habrá uno en representación de la Facultad de Enfermería, otro del Consejo Andaluz de Enfermería y un tercero del Departamento de Formación e Investigación del Colegio de Enfermería cordobés.

18.- El premio se resolverá por unanimidad de los miembros del jurado o, en su defecto, por mayoría.

19.- No podrán presentarse a estos premios los miembros del jurado.

20.- Todos los trabajos deberán ser escritos en castellano o en cualquier otra lengua oficial del Estado (en este último supuesto, habrá que acompañarlo de su traducción al castellano).

21.- Las dudas que surjan de la interpretación de las presentes bases serán resueltas por la Comisión Ejecutiva del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba.



XXI Premio-Beca de Investigación en Enfermería

El Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba, con el objetivo de promocionar la investigación y la proyección científica entre sus colegiados, convoca el XXI Premio-Beca de Investigación en Enfermería para dar apoyo económico a la ejecución del mejor proyecto presentado conforme a las siguientes bases, cuya total aceptación queda adherida a la condición de participante/s.

BASES:

1.- Podrán optar al Premio-Beca los colegiados de enfermería de Córdoba que, individualmente o agrupados en equipos, propongan en la forma prevista en estas bases un proyecto de investigación en esta disciplina, de cuyo desarrollo posterior se responsabilicen bajo la condición de la devolución íntegra del importe de dicha Beca-Premio si en el plazo señalado por el jurado no estuviere terminado, redactado y entregado.

2.- No se valorarán aquellos trabajos en los que hayan participado otros colectivos que no sean enfermeras/os o bien, aún siéndolo, no estuvieran colegiados en el momento del registro del trabajo en la sede colegial. Al ser trabajos mancomunados, si a la fecha de la entrega de los premios alguno de los enfermeros/as ganadores no estuviera colegiado/a, quedará automáticamente anulado dicho trabajo, siendo responsabilidad del enfermero el perjuicio que pueda ocasionar al resto del equipo, ya sea económico o científico.

3.- Podrán optar a la Beca aquellos proyectos inéditos, iniciados, que están en fase de proyecto o, al menos, sin concluir en su mayor parte.

4.- Para concursar en esta convocatoria se enviarán cinco copias del proyecto de investigación a la secretaria del Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba, dirigido a la Comisión de Docencia.

5.- La memoria del proyecto de investigación debe reunir los siguientes apartados:

- En sobre cerrado, en el que figurará la denominación del proyecto, pero aislado del resto del trabajo:
- Nombre del investigador/es, centro de trabajo, domicilio de los mismos y un documento de compromiso (declaración jurada), por el que el autor(es) se compromete a devolver solidariamente su importe si transcurre el plazo señalado sin haber terminado la obra científica con arreglo al proyecto.
- En otro sobre, que contendrá al anterior, se incluirá la memoria atendiendo a este esquema:



- Antecedentes sobre el tema e interés científico y/o práctico del mismo.
- Material y métodos utilizados, incluyendo el tiempo de elaboración y las fases de desarrollo.
- El tiempo de preparación no debe ser superior a 12 meses. Si el jurado lo cree necesario, se podría ampliar la duración a 18 meses.
- Presupuesto de gasto estimado.

6.- La beca tiene **una dotación de hasta 1.502,53 euros**, que serán entregados en dos fases. La cuota inicial se abonará en el momento de entrega del proyecto y su concesión, y el segundo pago se realizará una vez transcurrida la mitad del tiempo estimado por el jurado, reintegrándose la primera entrega si este lo estima conveniente por incumplimiento de las bases.

7.- El plazo de entrega de proyectos finaliza el **27 de noviembre de 2015**.

8.- La beca podrá concederse *ex aequo* a más de un proyecto si su interés o calidad técnica hace que así lo estime oportuno el jurado.

9.- Este premio puede ser retirado en caso de incumplir alguno de los puntos de estas bases o que se den causas mayores que, a juicio del jurado, así lo justifiquen.

10.- El jurado estará compuesto por un miembro perteneciente al Departamento de Formación e Investigación de este Ilustre Colegio, actuando como presidente y secretario del mismo los representantes de la Comisión Ejecutiva.

11.- La beca podrá declararse desierta si los proyectos presentados no reúnen el nivel profesional, técnico y científico a juicio del jurado calificador. En tal caso, el importe se destinará a otros fines que la Comisión Ejecutiva del Colegio considere procedentes.

12.- Pasada una semana de la finalización del plazo de entrega de los proyectos, en todo caso y antes del día 11 de diciembre de 2015, el jurado se reunirá en un acto en el que tendrá lugar la deliberación y concesión del mismo.

13.- Las decisiones del jurado serán inapelables, reservándose el derecho a la difusión del trabajo científico que haya obtenido dicha beca.





CURSOS

- **Experto Universitario en Enfermería en los Cuidados Críticos**
- **Experto Universitario en Enfermería en Cuidados Paliativos. Hospitalización Domiciliaria**

Más de 1.000.000 de enfermeros formados

Profesores en primera línea de la asistencia sanitaria

Materiales y tecnología de vanguardia

Prácticas en avanzados centros sanitarios

Infórmate en:

Colegio de Enfermería de Córdoba
Velázquez Bosco, 3. 14003 CÓRDOBA
Tel.: 957 29 71 77
coleg14@consejogeneralenfermeria.org



ESCUELA INTERNACIONAL DE CIENCIAS DE LA SALUD



COLEGIO DE ENFERMERÍA DE CÓRDOBA

LA IMPARTICIÓN DE ESTOS CURSOS ESTÁ SUJETA AL NÚMERO FINAL DE ALUMNOS INSCRITOS